



19º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

14 de Diciembre

INFORME DEL DECANATO

- * Sobre temas de la Facultad

- * Sobre Sesión del H. Consejo Superior

ASUNTOS PENDIENTES

COMISION DE ENSEÑANZA

Expediente	Asunto - Causante	Ingreso	Observaciones
DESIGNACIONES INTERINAS			
110956758	E/ RECLAMO - ADIUC (ASOC. DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE U.N.C	26/03/2009	
PROYECTOS VARIOS			
110856197	E/PROYECTO RESOL. S/USOS MINIMOS OBLIGATORIOS DISTINTAS CATEDRAS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA - CONSEJEROS ESTUDIANTILES	22/06/2009	Consejera Malik de Tchara retira Expte. para inclusión de nueva información.
110957153	E/ PROYECTO EN HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS - AGRUPACION DE A.D.E.I.S.	07/04/2009	
110957531	E/ PROYECTO DE MODIFICACION DE RESOLUCION RECTORAL Nº 1600/00 - DOCENTES DIAZ CAFFERATA Y SEGIO BARONE	01/07/2009	
VARIOS			
110957291	PLANTEA SITUACION CONCURSOS DOCENTES INTERINOS Y S/ ENTREVISTA - SECRETARIO GRAL DE ADIUC	30/04/2009	
110958422	E/ PROPUESTA OTORGAMIENTO DR. HONORIS CAUSA LIC. JUAN C DE PABLO - LIC RAMON FREDIANI DPTO ECONOMIA	29/10/2009	

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

Expediente	Asunto - Causante	Ingreso	Observaciones
PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN			
110957247	E/ PROYECTO DE RESOL. S/REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES P/PERSONAL DOCENTE - SEC. DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE	23/04/2009	
110957511	E/PROYECTO DE RESOLUCION (INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS DOCENTES) - SEC. DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE	29/05/2009	

ASUNTOS PENDIENTES

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

Expediente	Asunto - Causante	Ingreso	Observaciones
PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES			
110855922	S/ MODIFICACION PARCIAL ORDENANZA N° 230/80 - CONSEJEROS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA	01/07/2009	Consejera Malik de Tchara retira Expte., para inclusión de nueva información

PROYECTOS VARIOS

110957887	S/ CREACION OFICINA INGRESANTES - PROFS. DIAZ CAFFERATA, NEDER Y BARONE DPTO. ECONOM	15/09/2009	
110958607	E/PROYECTO DECLARACION REPUDIO AMENAZAS - JUAN MANUEL GONZALEZ	20/11/2009	

COMISION CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA

Expediente	Asunto - Causante	Ingreso	Observaciones
110548386			
	PLANTEAN SITUACION - C.E.C.E.	15/12/2008	

ASUNTOS SOBRE TABLAS

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

Licencias

1- Expte N° 11-09-58466

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Licenciada SILVIA ELIANA HUANCHICAY (Legajo N° 38065) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, del Departamento de Administración, con asignación a Principios de Administración, con retroactividad al 20 de Octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010, mientras dure su designación en cargo de nivel superior. (Resolución Decanal N° 856/2009).

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

Prórrogas Interinas

2- Expte N° 11-09-58537

Prorrogar la designación del Licenciado DIEGO EDUARDO FRESOLI (Legajo N°41.899) en un cargo de Profesor Asistente B DS -Cód.121- del Instituto de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de agosto hasta el 30 de setiembre de 2009. Prorrogar con carácter interino, la designación de la Señorita GUADALUPE BASTOS (Legajo N°45.721) en un cargo de Ayudante Alumno DS -Cód.122- (60%) en el Instituto de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2009, en licencia concedida al Lic. Diego Eduardo Fresoli y en cargo vacante desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión del cargo por concurso si ocurriera antes. (Resolución Decanal N° 846/2009).

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

1- Expte N° 11-09-58102

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, Asignación a la cátedra Sistemas y Procedimientos Administrativos, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a la Lic. MARÍA LAURA DAVID y en uno de Profesor Ayudante A, con dedicación simple al Lic. MARIANO OLMOS. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

2- Expte N° 11-09-58146

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la cátedra Análisis Económico del Mercado de Capitales, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, al Lic. JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ARGANARAS. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

3- Expte N° 11-09-58251

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente. Designar a la Mgter. MARÍA DOLORES TREBUCQ en un cargo de Contenidista con asignación a la materia Inglés en la Tecnicatura en Gestión Universitaria. El monto que se origina en esta contratación, ha sido incluido en el Presupuesto aprobado oportunamente para dicha Carrera, conforme lo consignado por la Secretaría de Administración

4- Expte N° 11-09-58421

Aconsejando aprobar el Dictamen y su Ampliación emitidos por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la cátedra Matemática Financiera a NADIA AYELEN LUCZYWO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

5- Expte N° 11-09-58692

Aconsejando aprobar los Dictámenes elevados por las Comisiones Asesoras actuantes en las respectivas Selecciones Internas para cubrir cargos docentes y administrativos para el Ciclo de Nivelación 2009, y designar a los docentes propuestos en el expediente de referencia en Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, como asimismo los Auxiliares Administrativos. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Asimismo, autorizar a los docentes González Mariana Verónica, Stímolo María Inés y Caro Norma Patricia, en su carácter de docentes con dedicación exclusiva, a cumplir con las tareas asignadas en el Ciclo de Nivelación, encuadrándose la solicitud en las disposiciones establecidas en la Ordenanza del HCS N° 5/2000.

COMISION DE ENSEÑANZA

6- Expte N° 11-09-56456 Anexados: 110958274

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades realizadas en el año 2008 y aprobar el Plan de Trabajo previsto para el año 2009, presentado por el Cr. JOSÉ PEDRO ISAAC CABALLERO, del Departamento de Contabilidad.

7- Expte N° 11-09-56967

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades realizadas en el año 2008 y aprobar el Plan de Trabajo previsto para el año 2009, presentado por el Lic. MIGUEL ANGEL BLAZQUEZ, del Instituto de Administración.

8- Expte N° 11-09-56985

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades realizadas en el año 2008 y aprobar el Plan de Trabajo previsto para el año 2009, presentado por la Cra. MARÍA LAURA DALLA LASTA, del Departamento de Contabilidad.

9- Expte N° 11-09-57206 Anexados: 110958049 - 110957584 - 110957410 - 110957391

Teniendo en cuenta el Dictamen N° 43.922 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja:

- a) Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 237/2009.
- b) Dar trámite a la impugnación y solicitar a la Comisión Asesora actuante en la selección interna de referencia, una ampliación del dictamen para que conteste todos y cada uno de los agravios que se mencionan.
- c) Designar interinamente en cargos de Profesor Adjunto DS en el Departamento de Contabilidad, Asignación a Ejercicio Profesional a los contadores MARÍA FABIANA FERNÁNDEZ y EUGENIO CLAUDIO BRIZUELA, en virtud de la excepción prevista en el artículo 18 de la Ordenanza HCD 396/02 T.O. y hasta tanto se resuelva la impugnación o hasta el 31 de marzo lo que fuere anterior. Reconocer las funciones desempeñadas por el Cont. BRIZUELA desde el 12 de agosto y por la Cra. FERNÁNDEZ, desde el 17 de septiembre.

10- Expte N° 11-09-57799

Habiéndose cumplimentado lo solicitado por la Comisión de Enseñanza, sobre Plan de Trabajo y de Investigación previstos, se aconseja ampliar a dedicación semiexclusiva la dedicación simple en el cargo de Profesor Asistente por concurso del Lic. CARLOS TRUCCHI GOÑALONS, en el Departamento de Estadística y Matemática. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

11- Expte N° 11-09-58050

Aconsejando ampliar a semiexclusiva la dedicación simple en un cargo por concurso de Profesor Asistente a la Mgter. ELIANA WERBIN, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la cátedra Sistemas de Información Contable II, quien revista actualmente en tres cargos docentes por concurso, uno de Profesor Asistente y dos de Profesor Ayudante A. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos y con informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

COMISION DE ENSEÑANZA

12- Expte N° 11-09-58567

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de los resultados parciales del proceso de evaluación de Carreras de Posgrado, que se encuentra en curso, presentado por la Escuela de Graduados en Ciencias Económicas de esta Facultad.

13- Expte N° 11-09-58576

Aconsejando designar con carácter interino, al Lic. ERNESTO REZK en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de octubre del corriente año y por el término de dos años, debiendo encuadrarse la misma en lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza HCS N° 9/87 (modificada por Ordenanza 3/06), en razón de su renuncia por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio en igual fecha. Cuenta con opinión favorable por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

14- Expte N° 11-09-58610

Aconsejando autorizar a la Mgter. LEILA ANDALLE en su condición de docente de dedicación exclusiva, a realizar un trabajo de Asistencia Técnica como miembro del equipo de trabajo del Centro de Transferencia "Administración Financiera y de Resultados del Sector Público", entre los meses de febrero a marzo del año 2010, conforme las reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza HCS N° 5/2000. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

15- Expte N° 11-09-58681

Aconsejando autorizar al Dr. ALBERTO JOSÉ FIGUERAS, en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a dictar el Curso "Economía" en la Maestría en Sociología, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, con una carga horaria de cinco horas los días sábados. Han opinado favorablemente la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

16- Expte N° 11-09-58694

Aconsejando transferir la semi-dedicación del cargo de Profesor Adjunto de la Lic. ELENA GODOY (Leg. 29310) al cargo de Profesor Asociado DS con asignación a Principios de Administración del Departamento de Administración al que accedió por selección interna. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

17- Expte N° 11-09-58698

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración y Sistemas de Información Gubernamental, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad, el que ha sido modificado respecto al aprobado en el año 2009. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

COMISION DE ENSEÑANZA

18- Expte N° 11-09-58700

Aconsejando aprobar el Programa de Microeconomía I a dictarse en el año 2010, el que presenta modificaciones respecto al aprobado en el año pasado. Las condiciones de Regularización y el Régimen Especial de Evaluación deberán adecuarse a las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 482/09.

19- Expte N° 11-09-58736

Aconsejando disponer el dictado bajo la modalidad de Cursos de Verano, de la materia Ejercicio Profesional, conforme lo informado por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, habiendo tomado conocimiento la Secretaría de Administración.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

20- Expte N° 11-09-56439

Aconsejando hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por el alumno LEANDRO SEBASTIÁN HIRSCH (DNI N° 28.449.083) y conforme lo dictaminado por los Profesores de las cátedras correspondientes, concederle equivalencia total en Historia Económica y Social y Sistemas de Información y Procesamiento de Datos II. No hacer lugar al pedido con relación a Sistemas de Información Contable I.

21- Expte N° 11-09-56697

Teniendo en cuenta que la alumna PAOLA VERÓNICA RODRÍGUEZ acredita traslado del grupo familiar, con las constancias pertinentes, situación que puede encuadrarse en lo que establece el Art. 10 de la Ordenanza HCD N° 313/87 (y sus modificatorias) y conforme los informes de los Profesores de las cátedras correspondientes, otorgarle equivalencia en las materias Auditoría y Administración y Sistemas de Información Gubernamental.

COMISION DE EXTENSION

22- Expte N° 11-09-58728

Aconsejando aprobar el Curso sobre Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, organizado en forma conjunta por la Secretaría de Extensión de la Facultad y la Escuela de Graduados, el que ha sido consensuado por el Consejo Evaluador de las Actividades de Extensión, como consta en el Acta correspondiente.

COMISION DE PRESUPUESTO

23- Expte N° 11-09-58646

Aconsejando girar las actuaciones a la Secretaria Administrativa solicitando opinión referido al pedido efectuado por el Consejero Juan Carlos Fornesris.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE PRESUPUESTO

24- Expte N° 11-09-57619

Aconsejando aprobar el Informe General del Ciclo de Nivelación 2009 presentado por la Coordinadora General del mismo.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

25- Expte N° 11-04-47800 Anexados: 110957382 - 110752099 - 110650790

En función de lo solicitado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Superior, se ha procedido a revisar lo establecido en la Resolución N° 76/09 del 23 de marzo de 2009, ratificando y ampliando la misma en los siguientes términos:

- a) No hay en la impugnación realizada fundamentos que hagan a cuestiones procesales que tengan entidad suficiente para justificar la anulacion del concurso, ya que no surge de la misma un perjuicio concreto a la impugnante, ya que la eventual demora en el sorteo del orden en que habrían de exponer los postulantes no constituye (si se hubiera verificado, lo que no consta en el expediente) una violación reglamentaria que justifique la nulidad pedida.
- b) Que por otra parte, si bien es cierto la Dirección de Asuntos Jurídicos ha aconsejado se declare la nulidad del concurso, dicho pronunciamiento no es vinculante, pudiendo al no estar de acuerdo el Consejo Directivo de la Facultad en el carácter de Juez Administrativo, fijar un criterio distinto, mas en el caso concreto, en donde la cuestión no se limita a un aspecto técnico legal, sino preminentemente académico.
- c) Que desde la óptica académica, resulta debidamente fundado el Dictamen del Jurado del Concurso, ya que a través de los argumentos brindados en el dictamen original (fs.61/66/ y su ampliación (fs. 82/83) surge claramente el criterio valorativo utilizado por los tres integrantes del Jurado, quienes se han pronunciado en forma unánime, aspecto este último de no menor importancia.
- d) Que del Dictamen original y su ampliación, incluyendo la "grilla de puntaje" de fs. 83, permiten comprobar la objetividad del Jurado en la evaluación de las distintas instancias del concurso, resultando destacable que conforme la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior, el Jurado no tiene obligación de mencionar todos los antecedentes de los postulantes, sino aquellos que se consideren fundamentales respecto al cargo concursado (Art. 15, Inc. 5).
- e) Por todo lo expuesto se aconseja ratificar lo establecido en la Resolución N° 76/2009, desestimando la impugnación presentada y aprobando el Dictamen que, por unanimidad ha elevado el Jurado de concurso para el área: Principios y Teorías Contables; Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable I, para cargos de Profesor Adjunto.

26- Expte N° 11-08-54832 Anexados: 110855610

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 347/06), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Contabilidad, Asignación a la cátedra Auditoría (primera cátedra) en cargos de Profesor Asistente al Cr. SANTIAGO LUIS SOLERI y Cr. FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ y en uno de Profesor Ayudante A al Cr. CARLOS DANIEL MILANI, todos con dedicación simple

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

27- Expte N° 11-08-56090 Anexados: 110958149

Visto: a) El dictamen realizado por el jurado interviniente que obra a fs.121/123; b) la impugnación del Dr. Juan Carlos de Goycochea de fs.1/8; c) el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 41679 fs.129;d) la ampliación de dictamen de los miembros del jurado de fojas 138/ 141); e) la impugnación a la referida ampliación fs. 143c/24hojas ; y f) el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 43701 fs. 148/150.

Y Considerando:

a) Que la Comisión ha realizado un exhaustivo análisis de los antecedentes obrantes en el Expte;

b) Que en opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la resolución del presente asunto corresponde a criterios de valoración académica, sobre los que debe expedirse el H. Consejo Directivo;

c) Que esta Comisión entiende que la valoración realizada por los miembros del jurado, de los títulos y antecedentes, se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza vigente en la materia y no merece observaciones desde el punto de vista académico, ni objeciones a la puntuación asignada, debiendo destacarse que el Dr. de Goycochea obtuvo mayor puntaje en el rubro títulos y antecedentes, que el Abogado Barone;

d) Que ésta comisión entiende que el jurado interviniente ha desempeñado adecuadamente su labor;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

1) Desestimar la impugnación presentada para el postulante Juan Carlos Goycochea al dictamen y a la ampliación del mismo, para el Concurso convocado para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de Derecho Constitucional Administrativo.

2) Aprobar el dictamen y la ampliación del mismo realizados por el Jurado actuante para la provisión de los cargos mencionados en el inciso precedente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Notificar esta disposición y solicitar a los postulantes, Ab. Lorenzo Daniel Barone y Dr. Juan Carlos Goicochea que en un plazo no mayor a cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ord. N° 437/06)

28- Expte N° 11-08-56148

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 437/06), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente y uno de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Asignación a la cátedra Teoría del Portafolio, a JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ARGANARAS y AGUSTÍN ARREGUY, respectivamente.

29- Expte N° 11-08-56149 Anexados: 110957457

Aconsejando aprobar el Dictamen elaborado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A y uno de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Asignación Principal Bolsas y Mercados de Valores, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar esta disposición y solicitar a los postulantes propuestos Agustín Arreguy y Manuel Ceballos que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 437/06).

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

30- Expte N° 11-08-56152

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 347/06), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración, Asignación a la cátedra Administración Financiera (Carrera de Contador Público), en cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple a Carlos Patricio Tracey Cardozo y Karina Priotto y en uno de Profesor Ayudante B con dedicación simple a Gastón Bergero.

31- Expte N° 11-08-56159

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 437/06), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple en el Departamento de Administración, Asignación Principal Sociedades Comerciales, al Abog. JOSÉ MARÍA PÉREZ PAZ.

Aconsejando aprobar el Plan de llamado a concurso propuesto por la Dirección del Departamento de Administración, para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la cátedra Sociedades Comerciales. El Departamento Económico Financiero de la Facultad consigna la disponibilidad presupuestaria.

32- Expte N° 11-09-56551

Aconsejando solicitar al H. Consejo Superior la rectificación de la Resolución N° 1133/2009, la que por un error involuntario consigna en el Art. 1° "Departamento de Estadística y Matemática" debiendo decir "Instituto de Estadística y Demografía".

33- Expte N° 11-09-56556

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Lic. ELENA BEATRIZ GODOY (Legajo N° 29310) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Administración, Asignación Principios de Administración, cuyo vencimiento operó con fecha 14 de diciembre de 2008.

34- Expte N° 11-09-57295

Aconsejando aprobar el Dictamen elaborado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación Principal Matemática I, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar esta disposición y solicitar a la postulante propuesta Gladys Ruth Baraldi que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 437/06).

35- Expte N° 11-09-57445

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el ART. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 347/06), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, Área Estadística, Asignación Principal Estadística I, a MARTÍN OMAR SAINO.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

36- Expte N° 11-09-58590

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, asignación a la cátedra Finanzas Públicas (Contador Público), conforme la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

37- Expte N° 11-09-58666

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva Orientación Control de Gestión, conforme la propuesta elevada por la Dirección del Instituto de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

38- Expte N° 11-09-58667

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva Orientación Gestión Financiera, conforme la propuesta elevada por la Dirección del Instituto de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

39- Expte N° 11-09-58668

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva Orientación Marketing, conforme la propuesta elevada por la Dirección del Instituto de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

40- Expte N° 11-09-58669

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semiexclusiva Orientación Administración General, conforme la propuesta elevada por la Dirección del Instituto de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

41- Expte N° 11-09-58671

Aconsejando aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva Orientación Psicología, conforme la propuesta elevada por la Dirección del Instituto de Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

11 de Diciembre de 2009